



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN
Equipo Supervisión Normativa
Interno N° 1072 2013
Ingreso N° 7200069 de fecha 30.04.2013

ORD. N° 1975 /

ANT.: Su presentación de fecha 30.04.2013.

MAT.: **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60°
LGUC de inmueble ubicado en Calle
Huérfanos N° 1011 Oficinas 206-207.
Devuelve expediente.

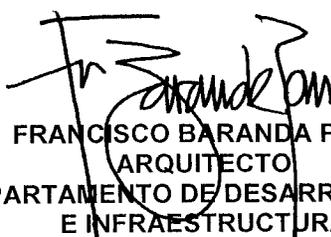
SANTIAGO, **09 MAY 2013**

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. HUGO TAIBA

1. En relación a su presentación citada en el antecedente, en donde solicita la autorización previa a que se refiere el Artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Huérfanos N° 1011, Oficina N° 206-207, emplazado en la zona señalada por el Plan Regulador Comunal de Santiago como Zona A – Zona de Conservación Histórica A1, puedo informar a Ud. que de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, no procede que esta Secretaría Ministerial emita un pronunciamiento, por cuanto no obstante se trata de una propiedad localizada en Zona de Conservación Histórica, las remodelaciones, dados los antecedentes presentados y consultas realizadas ya se encuentran ejecutadas por lo que correspondería solo a una regularización, para lo cual debe solicitar el permiso directamente en la Dirección de Obras adjuntando la documentación técnica pertinente.
2. Lo anterior, sin perjuicio de que la Dirección de Obras de Santiago estime necesaria esta autorización conforme a los documentos que disponga sobre el inmueble, en cuyo caso se deberá presentar en esta Secretaría Ministerial el proyecto de intervención respectivo, en el que se grafique la construcción original y las obras nuevas que se pretenden ejecutar.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FKS/VRS/lpc

Incluye: Expediente ingresado.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario:
Sr. Hugo Taiba
Dirección: Calle Dos Coronas N° 8960, comuna de Puahuel
Teléfono: 79024277
- Secretaría Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo